

Exp.: EX-2020-20673836-GDEBA-DPTLMIYSPGP

Ref.: “Adecuación y Puesta en Valor Instalaciones Termomecánicas Centro de las Artes del Espectáculo – Teatro Argentino – La Plata”

Partido: La Plata

CIRCULAR N° 6 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas, la respuesta a la siguiente consulta:

CONSULTA N° 1:

Con referencia al pliego se requiere consultar lo siguiente:

Se incorporan todos los interruptores seccionales en el tablero TSEXIST, de estos van al TGMEL y de ahí a equipo de 400Tn más los TSBE. No se comprende la incorporación del TGMEL, si ya estamos instalando los interruptores en el TSEXIST Copiamos referencia del pliego:

Con referencia a la página 22

AGREGADOS AL TABLERO EXISTENTE:

Indica colocar en dicho tablero en líneas generales

- 2 Interruptores de 3x800A para las 2 MEL de 400Tr
- 2 Interruptores de 4x200A para TSBE1 que alimentarán bombas de 100HP y el TSBE3-4 que alimentarán las bombas de calefacción.
- 2 Interruptores de 4x80A para TSBE2 que alimentarán bombas de 50HP + 1 de reserva
- 1 Int. 4X40A Comando y mediciones

Dichos Conductores alimentarán el TGMEL cuya ubicación orientativa se encuentra en planos eléctricos.

Luego sigue con lo siguiente:

2.TGMEL

Provisión e instalación del TGMEL (Tablero General de Maquinas enfriadoras y bombas)

Los interruptores en caja moldeada incluidos en el gabinete serán:

- 2 Interruptores de 3x800A Icc=25A para las 2 MEL de 400Tr
- 2 Interruptores de 4x200A Icc=25A para TSBE1 que alimentarán bombas de 100HP y TSBE3-4 que alimentarán bombas 3 bombas de 50HP
- 2 Interruptores de 4x80A Icc=25A para TSBE2 que alimentarán bombas de 50HP y el restante de reserva
- 1 interruptor de 4x40A Icc=25A para Comando y mediciones

La Contratista deberá realizar un relevamiento del mismo y agregar un módulo (TGMEL) conformado por un gabinete de similares características que el existente: TIPO NORMALIZADO PARA DISTRIBUCIÓN PRIMARIA de ancho normalizado o similar con accesos a bandejas por los laterales. El espesor de la chapa, dimensiones y características serán similares a los existentes.

No se esta duplicando el trabajo? En necesario los dos tableros? Esta bien la informacion?

RESPUESTA N° 1:

En relación a la duplicación de la información, si, se ha duplicado. Cabe aclarar nuevamente en relación a los agregados a TGBT existente se consideren: todas las modificaciones dentro del tablero existente para poder conectar el TGMEL, y, desde el TGMEL, alimentar las cargas.

-Retiro de los alimentadores al equipamiento existente (MEL existente)

-Generar el espacio para poder realizar el conexionado de los 6 alimentadores a TGMEL.

Terminales tipo ojal para los alimentadores y En el Caso de que la ubicación definitiva del TGMEL quede muy distante y se requieran protecciones en los alimentadores a las mismas que se resuelvan las protecciones a los alimentadores con Fusibles NH en TGBT existente.

No van Interruptores duplicados (errata).

En relación el TGMEL, De decidió como criterio de proyecto separarlo del actual TGBT por razones de caída de agua en el existente. Desde el mismo, se manejará la totalidad de las

máquinas de ésta etapa de climatización. LA Ubicación es orientativa. Se definirá en Obra según proyecto ejecutivo su ubicación definitiva.

En conclusión: Los interruptores de Protección en TGMEL.

CONSULTA N°2:

En las páginas 22 y 23 del PETP Obras Complementarias figura la tarea 'AGREGADOS A TABLERO EXISTENTE'.

En la misma se indica la remoción de interruptores existentes en desuso, así como la conexión de otros 7 interruptores. Estos 7 interruptores alimentarían elementos vinculados al TGMEL? (páginas 25 a 28).

RESPUESTA N°2:

En Agregados A TG Existente: no se deben considerar interruptores (fue una duplicación de la información) – Solo se considerarán todas las tareas para crear el espacio suficiente para alimentar los 6 alimentadores a TGMEL. Y retiro de los interruptores existentes que no se utilicen (por ejemplo a La MEL existente) como así también todos los terminales oiales, trabajos sobre juegos de barra, etc para realizar el conexionado de los 6 alimentadores que son MEL1- MEL2 -TSBE1-TSBE2-TSBE3-4 y Comando.

CONSULTA N°3:

Los interruptores mencionados en la página 23; ¿Son los que se montarían en el nuevo TGMEL? ¿O son otro conjunto de interruptores distinto, destinado a ser montados en un tablero existente y servir de corte a los alimentadores de los interruptores del TGMEL?

RESPUESTA N° 3:

Los interruptores solo se montarán en TGMEL, el criterio de poner exento del existente es porque se han detectado caídas de agua sobre el TGBT actual.

CONSULTA N° 4:

En caso de ser diferentes, ¿Qué características técnicas tendrían? ¿Se garantiza la posibilidad de montar estos equipos en los tableros existentes?

En caso de ser los mismos, considerar que los alimentadores de los elementos en TGMEL correrían por bandeja sin corte seccional?.

RESPUESTA N°4:

Las Características técnicas de los interruptores principales están indicados en las ETP, son en caja moldeada de al menos ICU:25kA tetrapolares. Solo en TGMEL se ubicarán, y se entregará un tablero autoportante completo llave en mano. No existe la posibilidad de montarlos en el mismo gabinete por lo mencionado en ítem b (caída de agua sobre el actual tablero).

En relación a considerar que los alimentadores de los elementos en TGMEL correrían por bandeja sin corte seccional, se puede reubicar el TGMEL en Obra de manera que quede más cerca del TGBT, sin que quede a riesgo de la caída de agua. En el caso de que se requiriera por alguna razón seccionar los alimentadores a TGMEL, se puede resolver con Fusibles NH en TGBT existente como protección de las salidas.

CONSULTA N° 5:

En cuanto al ítem 2.2.10.2 del PCP, consultamos:

Se solicita un “Especialista en el Proyecto del Centro de Las Artes del espectáculo, Teatro Argentino La Plata, quien tendrá a su cargo la responsabilidad de evaluar la correcta interpretación de la documentación técnica de las distintas especialidades en base al proyecto original y las posibles actualizaciones a realizar”.

Entendemos que se refiere a personal propio del teatro y/o del Comitente, que la firma que resulte adjudicataria deberá incorporar al staff que designe para la ejecución de la obra. ¿Es

correcta nuestra interpretación?

RESPUESTA N° 5:

No corresponde ni a personal propio del teatro, ni del Comitente. Se refiere a un profesional externo que habiendo actuado en la obra original y sus distintas etapas cuente con conocimiento del proyecto y sus actualizaciones y que la empresa deberá contratar como especialista.

CONSULTA N° 6:

En la elaboración de nuestra propuesta estamos analizando la manera de ahorrar costos a la Provincia de Buenos aires. Más precisamente en la adquisición de equipos a instalar, los que podrían ser de industria nacional o importados.

Nuestra propuesta es colaborar en toda la gestión de compra local o internacional y su gestión de COMEX, y que la Provincia haga el pago directo de los equipos y gastos asociados comentados.

Con esta gestión estimamos una reducción considerable en el costo, evitamos dobles facturaciones y un mejor aprovechamiento del presupuesto final.

Favor de comentarnos si existe esta posibilidad, dado que estamos considerando equipos de elevado costo, indicados en cuadro de precios Instalación Termomecánica B, 3: Maquina Enfriadora de Líquidos.

RESPUESTA N° 7:

Se informa a la contratista que, al ser una modificación de lo requerido en las bases de la licitación, podrán proponer en la forma establecida por el artículo 19 de la Ley 6021 “LEY DE OBRAS PUBLICAS”.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular N° 6 Con Consulta - EX-2020-20673836-GDEBA-DPTLMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.